

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *27* de agosto de 1986.-

Visto el presente expediente n°396.306/86 del registro de la Subsecretaría de Administración, / por el cual se tramita la provisión e instalación de una central telefónica, aparatos telefónicos y red interna / de distribución en el edificio sede de los Tribunales Federales de Tucumán, sito en la calle Las Piedras n°418 / de la ciudad Capital de la provincia; y teniendo en cuenta los informes producidos en estas actuaciones por el / Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar la provisión e instala- / ción consignada precedentemente.-

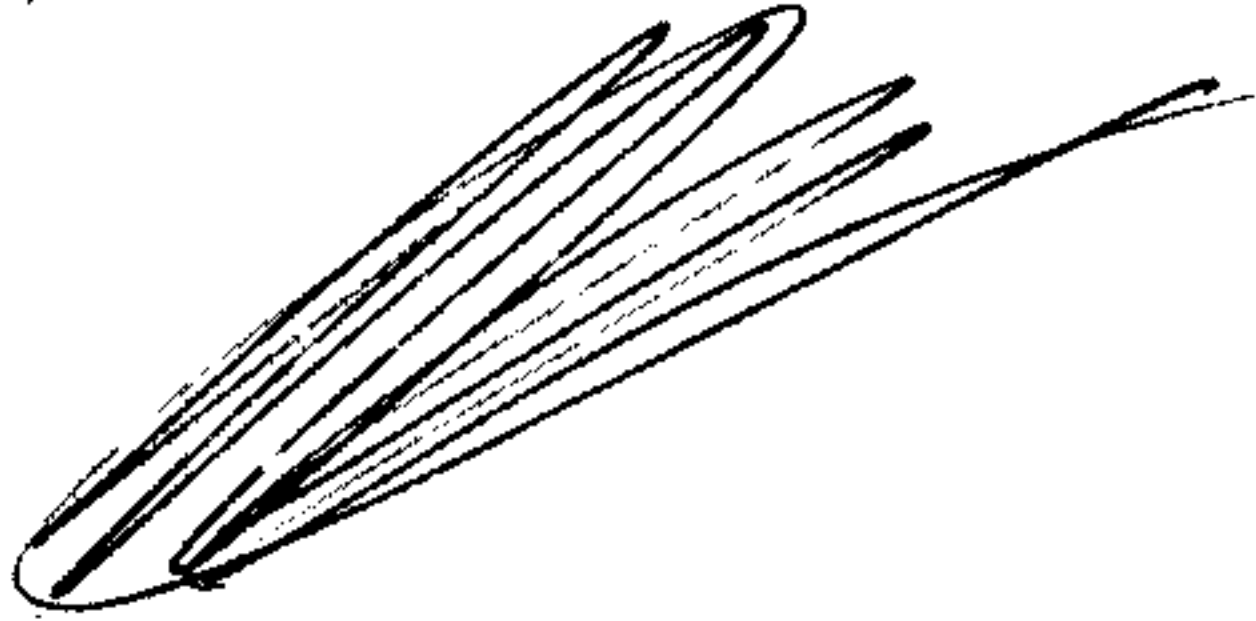
2°) Aprobar la documentación preparada por el Departamento de Arquitectura para contratar me- / diante Licitación Pública, por el sistema de "Ajuste Alizado" y sujeta al régimen de la Ley n°13.064 de Obras / Públicas, la provisión e instalación de los elementos / expresamente indicados en dicha documentación, autori- / zándose a tales efectos al Departamento de Compras a // convocar el correspondiente llamado.-

3°) El importe aproximado de AUSTRALES NOVENTA MIL (A 90.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Ampliaciones y remodelaciones - Todo el país" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

4°) Regístrese, hágase saber al Departa  
mento de Arquitectura , dése intervención al Registro de /  
Inmuebles Judiciales y remítanse posteriormente las actua-  
ciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-  
R.N.O'



**JOSE SEVERO CABALLERO**